

TENSIONES DEL CIUDADANO

Carlos Gómez Sánchez

JORGE ÁLVAREZ YÁGÜEZ,
Individuo, libertad y comunidad.
Liberalismo y republicanismo,
dos modos de entender la ciudadanía,
 A Coruña, Ludus, 2000, 158 pp.

Jorge Álvarez Yáguez, autor, entre otros, de un magnífico libro sobre Michel Foucault (*Verdad, poder, subjetividad. La Modernidad cuestionada*, Madrid, Pedagógicas, 1995), aborda en esta nueva obra uno de los debates más interesantes de nuestro presente: el de los diversos modos de entender la ciudadanía. Aunque la situación de cosmopolitismo multicultural, la zozobra de los estados nacionales (desbordados, por arriba, por el proceso de globalización y, por abajo, por las reivindicaciones étnicas y nacionalistas), el hundimiento de los países del denominado socialismo real, los crecientes flujos migratorios, la quiebra del Estado del Bienestar y otros procesos contribuyen a la complejidad de ese debate y a la pluralidad de perspectivas desde la que el mismo puede ser abordado, la cuestión se remonta bastante atrás. El curso, más o menos discontinuo, de tal discusión puede seguirse, en nuestra tradición occidental, hasta Platón y Aristóteles; será, sin embargo, a partir de la Modernidad y, sobre todo, de la Ilustración y de las críticas románticas a los ilustrados cuando adquiera buena parte de los perfiles con los que hoy se nos presenta, si bien la polémica adquirió sus actuales contornos a partir de la publicación de *Una teoría de la justicia* de John Rawls y de las réplicas y contrarréplicas que desde entonces se han sucedido entre liberales y comunitaris-

tas. Las posiciones de unos y otros no han permanecido estáticas en estos veinticinco últimos años, pretendiendo ambos contendientes asumir buena parte de las críticas de sus opositores, por lo que los lineamientos se desdibujan en ocasiones hasta alcanzar zonas difusas, difíciles de clasificar dentro de los rótulos mayores en los que se los quisiera encuadrar, a todo lo cual se agrega el hecho de que, en ocasiones, el republicanismo ha pretendido mediar entre ellos, para acabar convertido en campo de disputa, como la discusión entre J. Rawls, R. Dworkin, Ch. Taylor o J. Habermas, entre otros, pone de manifiesto.

En una situación así, el estudioso se enfrenta, al menos, a dos riesgos contrapuestos: o bien pretende alcanzar una visión de conjunto, que podrá ser acusada de esquemática, por olvidar los pertinentes matices que, en su momento, han ido introduciendo los autores, o bien se decantará por un análisis de detalle que, en la filigrana de los argumentos, perderá de vista los grandes lineamientos del tema, las cuestiones sustantivas en él debatidas. Es mérito indudable de Jorge Álvarez haber sabido situar al lector en esos marcos de referencia fundamentales, sin dejar por ello de descender, a su hora y en los momentos oportunos, a la consideración pormenorizada que enriquece el paisaje intelectual, mas sin permitir que ese necesario momento analítico se enredara en una maraña conceptual de la que se habría perdido el sentido y la orientación. Si se agrega que la discusión más reciente se encuentra bien encuadrada en sus raíces históricas, ofreciendo los jalones básicos de su genealogía política e intelectual, y

que todo ello se expone de forma precisa, y ordenada, sabiendo mantener el hilo de la argumentación, incluso en los meandros de la misma, podemos comprender el interés de esta breve pero meritoria obra, con la que Jorge Álvarez se suma a los estudiosos españoles del tema, entre los que, en su momento, me ocupé de comentar las notables contribuciones que al mismo habían supuesto los libros de Carlos Thiebaut *Los límites de la comunidad* (Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1992) —al que el autor ahora reseñado oportuna y elogiosamente se refiere— y *Vindicación del ciudadano. Un sujeto reflexivo en una sociedad compleja* (Barcelona, Paidós, 1998).

Pero para retornar al que hoy nos ocupa, Jorge Álvarez ha distribuido las cuestiones en dos grandes bloques, la primera centrada en el «Ciudadano liberal» y la segunda consagrada al «Ciudadano republicano». El propio autor es consciente de que esa síntesis tiene «mucho de construcción», pues ambos fenómenos son más complejos, plurales, diversos e interrelacionados de lo que esa primera gran división supone. Pero, como no se trata en la obra de una mera recopilación o resumen de las distintas aportaciones, es esa «construcción» la que otorga un marco teórico desde el que enfocarla. Pese a su diversidad, insiste Jorge Álvarez, liberalismo y republicanism han coexistido durante largo tiempo y han tratado de responder a experiencias semejantes, enfrentándose ambos, en la Modernidad, al poder de las monarquías absolutas en defensa de una libertad revolucionariamente exigida en ocasiones, como sucedió en la revolución inglesa del siglo XVII o en las revoluciones americana y francesa del último cuarto del siglo XVIII. Ciertamente, bajo una misma exigencia, se ocultaban a veces pretensiones distintas y enraizamientos históricos diversos, lo que lleva,

a su vez, a subrayados y acentos diferentes. La preocupación cardinal del liberalismo es la de la limitación del poder público, como forma de garantizar, ante todo, el libre desenvolvimiento del mundo de los intercambios mercantiles. Pero esa preocupación, básicamente económica, subrayada por el autor, no le hace olvidar las importantes contribuciones a la teoría política realizadas por el liberalismo ni le lleva a confundir liberalismo económico (el hoy denominado neoliberalismo, que procura apropiarse y hacer una lectura unilateral de los procesos de globalización, desde su peculiar óptica, a la que también cabría calificar de paleoliberal) con liberalismo político, preocupado desde sus orígenes por la cuestión de la tolerancia ante el espectáculo desolador de las guerras de religión europeas y defensor de una serie de derechos civiles individuales frente a la maquinaria siempre temible del poder. Claro que esa preocupación por limitar a éste, iba a empeñarle asimismo en procesos democráticos, aun cuando su inquietud radical no estribe tanto en resolver la cuestión del sujeto del poder público cuanto en la de la limitación del mismo. Ello es lo que hermana al liberalismo con una defensa de la denominada por B. Constant «libertad de los modernos» y por I. Berlin «libertad negativa»; la que le conduce a defender, en su extremo, un Estado mínimo, como el propuesto por R. Nozick, y a insistir, en cualquier caso, en la necesaria neutralidad del Estado, frente a concepciones sustantivas del bien y de la felicidad, para centrarse en una concepción «política, no metafísica» de la justicia, en cuanto «consenso entrecruzado» entre las diferentes doctrinas morales comprensivas, tal y como ha querido defenderla J. Rawls y, a su modo (más que como un presupuesto como resultado del fuerte compromiso ético de la «comunidad liberal»), R. Dworkin.

El republicanismo, sin embargo, tratará de revitalizar algunas de las virtudes de la antigua polis y —entroncando con Aristóteles en la antigüedad y con Maquiavelo en los orígenes de la modernidad, para seguir una filiación que, a través de los revolucionarios americanos y de Rousseau, alcanzaría a Marx— insistirá ante todo en un concepto de libertad como autodeterminación, como participación del ciudadano en los asuntos públicos para ejercer efectivamente su soberanía. Un concepto de libertad, pues, que sería al que se refería Constant con el de «libertad de los antiguos» y Berlin con el de «libertad positiva», desde el que se reclamarán otra serie de derechos como condiciones materiales de posibilidad del ejercicio del autodomnio (derechos sociales o de segunda generación e incluso posibles derechos colectivos de determinadas comunidades a su autodeterminación, o a preservar y fomentar sus tradiciones, lenguaje y cultura). Son estos rasgos los que llevan al autor a incluir preferentemente a los comunitaristas bajo la rúbrica republicana, aunque no sin matices o sin diferenciar entre sus diversas posiciones, desde el neoconservadurismo de MacIntyre a la democracia radical defendida por Taylor. Desde esa perspectiva, se discuten muchas otras cuestiones, como el posible carácter virtuoso del patriotismo y el problema de la identidad nacional o postnacional (Maquiavelo, Rousseau, MacIntyre, Walzer,

Taylor, Habermas), el problema de los derechos colectivos y de la disidencia (de nuevo gran parte de los anteriores, además de, entre otros, W. Kymlicka y, entre nosotros, Javier Muguerza), o las concepciones gnoseológicas o relativas al sujeto que unos y otros mantienen, sin olvidar contrapuntos como la crítica feminista (Carol Pateman, Susan Moller Okin, Seyla Benhabib...) o las propuestas de Hannah Arendt y, por supuesto, el republicanismo comunicativo o dialógico de J. Habermas, que es quizá, creo entender, la propuesta con la que el autor se siente más próximo, en su intento de superar (como, a su modo, también ha tratado de hacerlo Rawls) lo que de unilateral presentan ambos modelos.

Quizá este breve repaso puede dar una idea del interés del nuevo libro de Jorge Álvarez. Una buena introducción es aquella que orienta en un conjunto de problemas debatidos, sin perjuicio de que el lector pueda alcanzar con posterioridad sus propios puntos de vista y sus propias concepciones; la que articula una propuesta de lectura y fomenta la reflexión, más que ahorrar o eximir de la misma —lo cual, más que plantear la cuestión, la cancela con un expediente esquemático. No cabe duda de que la de Jorge Álvarez cumple de un modo excelente tales requisitos, y el lector que se acerque a ella le agradecerá su esfuerzo, la riqueza de perspectivas ofrecidas y su buen hacer.